

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN ASOCIADA N°05/25

San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1017/24, Art. 15, las Oficinas de Coordinación Estratégica y de Gestión Judicial comunican que:

ADECUACION DE ESTADOS Y SUBESTADOS DEL SAE: En cumplimiento de la Acordada N° 975/19 y del Instructivo I99, se recuerda a los/las Directores/as de OGA la obligación de garantizar que todos los expedientes se encuentren correctamente agrupados en el Estado y Subestado que les corresponda dentro del Sistema SAE.

No deben existir expedientes sin Estado (Prejurisdiccional/Mediación, Trámite, Paralizado, Archivado o Acumulado), ni expedientes en el Estado Trámite que carezcan del Subestado correspondiente (fase declarativa o fase de ejecución). Esta adecuación es obligatoria cualquiera sea la instancia, etapa o tipo de actuación, y alcanza tanto a los expedientes radicados en las OGA como a los radicados en los Juzgados y Salas asistidos.

Asimismo, queda expresamente comprendida la obligación de adecuar todos los expedientes que en algún momento hayan sido radicados en unidades ficticias, tales como Juzgados de Paz, Agentes Fiscales, Fiscalías de Instrucción, Archivo u otras, siempre que posean número de expediente principal. En estos casos, la OGA deberá efectuar la corrección necesaria del Estado o Subestado, previa radicación en la unidad que haya realizado la última intervención, utilizando las funciones habilitadas.

Se excluyen únicamente los expedientes radicados en los Juzgados de Mediación, hasta tanto la Dirección de Sistemas proceda a reasignarlos a la OGA o al Juzgado que corresponda.

La OCE, la OGJ y los Coordinadores de Fuero continuarán informando periódicamente las correcciones que deban realizarse para asegurar la adecuada clasificación de los expedientes en sus Estados y Subestados.



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia